

INSTITUTO OHIGGINS

HERMANOS MARISTAS

RANCAGUA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN :

JOSE CALVO SOTELO



.....
3ºA HUMANISTA

A) ANTECEDENTES .

Jose Calvo Sotelo

Nació en 1893 y murió asesinado en la madrugada del 13 de julio de 1936. Este abogado del estado, primero a la sombra de Antonio Maura y después con la dictadura de Primo de Rivera, hizo una brillantísima carrera política por lo que, al proclamarse la Republica, en 1931, se marchó a Portugal y, posteriormente a Francia, prefiriendo no prometer el cargo de diputado a las Cortes Constituyentes que correr el riesgo de que se le exigieran en un proceso publico determinadas responsabilidades políticas por su actuación en el citado periodo dictatorial.

Reelegido diputado por Orense en 1933, por Renovación Española, continuo en Paris hasta que un gobierno presidido por Alejandro Lerroux decreto una amnistía para los llamados delitos políticos, convirtiéndose en el paladín de la causa de la restauración monárquica.

En 1934, al constituirse el Bloque Nacional, se convierte en su mas cualificado representante, destacando principalmente por su valiente oratoria. Angustiado por el fracaso de su proyecto político se acerco progresivamente y mostró sus simpatías por los preparativos de la conspiración encabezada por el general Sanjurjo.

En la madrugada del 13 de julio de 1936, es detenido en su domicilio por un grupo de guardias de asalto, mandados por un capitán de la guardia civil y, con el pretexto de ser conducido a la Dirección General de Seguridad, pese a la inmunidad que le asistía como parlamentario, es subido a una camioneta y asesinado de dos tiros en la nuca.

Su asesinato, la muerte del general Sanjurjo, la ejecución de José Antonio Primo de Rivera, las involuntarias ausencias de Gil Robles y Fal Conde y la muerte del general Mola un año después, parecen constituir los principales pasos de una operación maquiavélicamente planeada y que despejaron a Franco el camino hacia el poder omnímodo o total .

B)DESARROLLO Y/O CARACTERÍSTICAS . .

Este hombre era un gran abogado del Estado , militante en el Partido Conservador (uno de los dos partidos caciquiles , el otro era el Partido Liberal , que se turnaban en el poder en el régimen de la Restauración borbónica [1876–1923] y, dentro de él, en las filas de la tendencia capitaneada por el que fue Presidente del Gobierno en el momento de la Semana Trágica (1909), Antonio Maura.

Ministro en la Dictadura Militar del General Miguel Primo de Ribera y Orbaneja , Marqués de Estella, (1923–30).

Al caer la monarquía (1931) se convirtió en líder de los monárquicos, pero voluntariamente emigró de España refugiándose cerca del dictador fascista Mussolini; temía que se le exigieran responsabilidades por su actuación ministerial en la Dictadura del Marqués. Al regresar a la patria en 1933 fue jefe de Renovación Española y luego del Bloque Nacional, y elegido diputado a Cortes por Orense en 1933 y 1936. Al evolucionar hacia el fascismo toda esa corriente monárquica, principalmente la que venía de las filas del Partido Conservador, Calvo Sotelo pasó a ser el portavoz fascista más tajante y cuyo reaccionarismo social era más intransigente (al paso que el nuevo Marqués de Estella, Don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, coloreaba un poco su discurso de alguna pincelada social muy desvaída, imitando vagamente a Hitler y Mussolini).

He aquí algunas joyas de la oratoria de D. José Calvo Sotelo (extractos de un discurso en las Cortes en abril de 1936, citado por Arrarás, *Historia de la II República Española*, t. 4º, p. 116): **Las fuerzas proletarias españolas se disponen a dar un segundo paso revolucionario, que será la instauración del comunismo ;** España podrá salvarse también con una fórmula de Estado autoritario y corporativo .

Buen orador y escritor, de pluma y palabra un tanto grandilocuentes e inclinado a los gestos de rompe y raja, a la frase sonora y ultrancista , este personaje en cuestión llamado Calvo Sotelo fue el autor, entre otras, de esta célebre sobre la España roja y la España rota (que fue tomada de pasajes de textos de Calvo Sotelo reproducidos en ***Las voces de la República*** de Manuel Rubio Cabeza, Ed. Planeta, 1985, p. 147):

Ya sabemos lo que sería una España roja. La familia deshecha, la propiedad suprimida, la libertad anulada del todo, el triunfo de las turbas, la violencia, todo lo que queráis; la muerte de una infinidad de españoles .

Pero una España rota no se reharía nunca. Se puede rehacer la fortuna perdida. Se puede recobrar la Corona y volver a su sitio, como acabamos de ver en Grecia.

La alusión a Grecia se refiere a la restauración de la dinastía de los Schleswig–Holstein en 1935, al ser derrocada la efímera primera República griega (1924–35) en la persona del alemán Pablo de Grecia, padre del hoy ex–rey Constantino.

El 13 de julio de 1936 D. José Calvo Sotelo fue asesinado por un grupo socialista de la guardia de asalto (en represalia por el previo asesinato del teniente Castillo a manos de la ultraderecha).

He aquí unos extractos de su discurso ante las Cortes del 16 de junio de 1936 que es el que comentó en el suyo Dolores Ibarruri.

Todas las fórmulas de convivencia social y política pueden reducirse a dos: orden consentido y orden impuesto. El régimen de orden consentido se funda en la libertad; el régimen de orden impuesto se funda en la autoridad. España está viviendo un régimen de desorden, de desorden no consentido ni arriba ni abajo, sino impuesto desde abajo a arriba. Por consiguiente, el régimen español, que no se ha podido prever en esas fórmulas del tratadista antes citado, es un régimen que no se funda ni en la libertad ni en la autoridad. No se funda en la autoridad, aun cuando se diga que su sostén principal es la democracia; muy lejos me llevaría un

análisis del sentido integral de ese vocablo; no lo intento, pero me vais a permitir que escudriñe un poco en el concepto degenerativo con que ahora se vive la democracia.

España padece el fetichismo de la turbamulta, que no es el pueblo, sino que es la contrafigura caricaturesca del pueblo. Son muchos los que con énfasis salen por ahí gritando: «¡Somos los más!» Grito de tribu –pienso yo–; porque el de la civilización sólo daría derecho al énfasis cuando se pudiera gritar: «¡Somos los mejores!», y los mejores casi siempre son los menos. La turbamulta impera en la vida española de una manera sarcástica, en pugna con nuestras supuestas «soi disant» condiciones democráticas y, desde luego, con los intereses nacionales. ¿Qué es la turbamulta? ... La minoría vestida de mayoría. La ley de la democracia es la ley del número absoluto, de la mayoría absoluta, sea equivalente a la ley de la razón o de la justicia, porque, como decía Anatole France, «una tontería, no por repetida por miles de voces deja de ser tontería». Pero la ley de la turbamulta es la ley de la minoría disfrazada con el ademán soez y vociferante, y eso es lo que está imperando ahora en España; toda la vida española en estas últimas semanas es un pugilato constante entre la horda y el individuo, entre la cantidad y la calidad, entre la apetencia material y los resortes espirituales, entre la avalancha brutal del número y el impulso selecto de la personificación jerárquica, sea cual fuere la virtud, la herencia, la propiedad, el trabajo, el mando; lo que fuere; la horda contra el individuo. Y la horda triunfa porque el Gobierno no puede rebelarse contra ella o no quiere rebelarse contra ella, y la horda no hace nunca la Historia, Sr. Casares Quiroga; la Historia es obra del individuo. La horda destruye o interrumpe la Historia y SS. SS. son víctimas de la horda; por eso SS. SS. no pueden imprimir en España un sello autoritario. (Rumores.) Y el más lamentable de los choques (sin aludir ahora al habido entre la turba y el principio espiritual religioso) se ha producido entre la turba y el principio de autoridad, cuya más augusta encarnación es el Ejército. Vaya por delante un concepto en mi arraigado: el de la convicción de que España necesita un Ejército fuerte, por muchos motivos que no voy a desmenuzar. (Un Sr. Diputado: Para destrozar al pueblo, como hacíais.) Entre otros, porque de un buen Ejército, de tener buena aviación y buenos barcos de guerra depende, aunque muchos materialistas cegados no lo entiendan así, incluso cosa tan vital y prosaica como la exportación de nuestros aceites y de nuestras naranjas. Hecha esta declaración, he de decir a su señoría, Sr. Ministro de la Guerra, celebrando su presencia aquí, que lamentablemente se están operando fenómenos de desorden que ponen en entredicho muchas veces el respeto que nacionalmente es debido a ciertas esencias institucionales de orden castrense.

Yo bien sé que algunos posos históricos de aquella tosquedad programática que poseían los partidos republicanos del siglo XIX, han creado viejas figuras y arcaicas actuaciones republicanas, un ambiente de entredicho, de prevención, de recelo hacia los principios militares, que acaso se puede calificar de antimilitarismo y que, sin duda alguna, por fuerza de ese impulso transmitido de generación en generación, ha llevado a nuestra Constitución algún que otro precepto de dudoso acierto, como, verbigracia, el que suprime los Tribunales de honor y el que excluye de manera permanente de la más alta jerarquía de la República a los generales del Ejército. Este hecho, que es tanto un hecho histórico como un hecho actual, explica sin duda cierta falta de tacto –siempre exquisito debiera prodigarse– en las conexiones de la política estatal con la vida militar.

*No creo que exista actualmente en el Ejército español un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera sería un loco, lo digo con toda claridad), aunque considero que también sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía, si ésta se produjera. (**Grandes protestas y contraprotestas**).*

C) CONSECUENCIAS . .

En los poco más de cuatro años que estuvo en Hacienda, como actuaciones más destacadas cabe señalar las siguientes:

Medidas destinadas a evitar la ocultación de la riqueza.

Vigorización de los instrumentos fiscales de liquidación, recaudación e inspección.

Medidas orientadas a que la imposición fiscal recayera preferentemente sobre las rentas personales.

Realización de empréstitos y de conversión de la Deuda Pública; por último, y tal vez el aspecto más trascendente, creación del Monopolio de los Petróleos, al igual que del Banco Exterior de España como un medio para apoyar las exportaciones.

Fue autor de obras, en las que trató de explicar con detalle su actuación no sólo hacendística, sino también política, como la titulada *En defensa propia*, del año 1932, o la de *Mis servicios al Estado*, de 1933. En el terreno más concreto de la Hacienda Pública, conviene recordar aquella otra del año 1929, titulada *Estudio económico de la Hacienda española*.

Calvo Sotelo no se encontraba demasiado a gusto como Ministro de Hacienda, y tal vez con la misma Dictadura; al menos esto es lo que parece desprenderse de cuanto después de cesar en el cargo, que es importante recordar fue una dimisión en forma a Primo de Rivera, confesó a José M^a Pemán: "Por fin he sido liberado de mi Ministerio. Ya soy un hombre civil que puede vivir y decirle madrigales a las chicas...", para luego Pemán apostillar que se definía aquella tarde como hombre civil, y que " Calvo empezó a hacer el equipo, u cuando año y algo después advino la República, cerró el equipaje y lo facturó hacia París...." Luego en la República y de regreso, entró en una etapa puramente política netamente conservadora.